

1.2. La tarea no se presenta fácil, por encontrarnos, en la parte metrológica de la inscripción, ante siglas o símbolos cuyo significado desconocemos, y que han sido interpretados de manera diferente: \mathcal{P} suele transcribirse A, para \mathcal{N} se ha propuesto la correspondencia O, H, te y ti; Σ se ha trasliterado generalmente como *ki*, según el valor que corresponde en otros textos ibéricos a ese signo; además, en vez de \mathcal{N} se encuentran lo que se ha supuesto que son sus variantes: \mathcal{N} , \mathcal{N} ; donde esperaríamos Σ encontramos en otros textos «análogos» \mathcal{V}^{\wedge} .

2. La primera cuestión que se presenta es la de si esos signos representan letras —o sílabas—, cuyo valor corresponde al del uso corriente en la lengua, o más bien símbolos, con valor diferente, cuya forma encuentra mayor o menor parecido con los signos del alfabeto-silabario. Nuestros conocimientos de la lengua ibérica no nos ayudan en estas dudas. El primer paso ha de ser por tanto determinar el contexto semántico del epígrafe. Y bajo este aspecto nuestra situación es sin duda favorable: se trata de una inscripción breve, en la que ciertamente tenemos una indicación metrológica, en sentido amplio, de la que es índice inconfundible la repetición de I, o sea, de la unidad. Ahora bien, conocemos numerosísimas inscripciones sobre vasijas de material precioso, de época anterior, igual y posterior a la del susodicho cuenco, grabadas en lenguas conocidas, y que se encuentran dentro y fuera de España. Y en muchas de estas inscripciones tenemos claramente una indicación *p o n d e r a l*, la indicación del peso del material precioso empleado en la elaboración del respectivo objeto. También tenemos numerosos textos que confirman, directa o indirectamente, la costumbre de marcar ese peso.

El cotejo con ese material análogo nos lleva a admitir con certeza que en la parte metrológica del epígrafe de nuestro cuenco tenemos una indicación ponderal (cf. p. 289 ss. de *El sistema*).

Tenemos otra ventaja: que la vasija está bien conservada, y que se puede verificar por tanto el peso originario aproximado a que se refiere el epígrafe: unos 570 gramos.

2.1. Los datos de que disponemos son de carácter metrológico. Si en vista de ello nos detenemos en cuestiones metrológicas, no queremos perder de vista que nuestro fin es contribuir al conocimiento de la cultura y de la lengua ibéricas. Más que en otros casos, el conocimiento de la «cosa» es indispensable en éste para fundar las conjeturas sobre la «palabra» que pudiera esconderse bajo las siglas o símbolos. Si tuviéramos palabras enteras, sin abreviaturas, la tarea resultaría algo más fácil y nos dispensaría de tener que recurrir a detalles metrológicos: una vez determinado vagamente el contexto —el sector metrológico a que pertenece el epígrafe— y

tenidos en cuenta los factores culturales, esas mismas palabras pudieran servirnos de orientación semántica, con lo que cabría seguir el camino inverso y llegar de la «palabra» a la «cosa». Pero la situación es diferente; esas palabras nos son desconocidas, limitándose nuestros conocimientos a meras suposiciones de que serán iniciales o signos convencionales lo que antecede a las diversas indicaciones numéricas de peso. Y esos «signos» se prestan —y se han prestado— a numerosas explicaciones, según la lengua o lenguas con las que se pongan en relación (cf. pp. 289-294 de *El sistema*), mientras no se determine exactamente el sector semántico a que pertenecen y, más exactamente aún, su significado.

Si queremos delimitar el significado de signos o símbolos pertenecientes a la metrología, sería tan inconcebible abstenerse de recurrir a esa ciencia como el que el lexicógrafo que quiera profundizar el estudio de los nombres de plantas o pájaros haga caso omiso de la botánica o de la ornitología.

2.2. Pues bien: por medio de una serie de cálculos y de comparaciones con otros sistemas metrológicos, haciendo entrar en juego el factor de la probabilidad, se llega a la conclusión de que la primera unidad, la representada con \mathcal{P} , ha de corresponder al peso de la libra latina, a unos 320 gramos; para la cantidad siguiente podemos sentar como muy probable que se trata del *sextans*, o de la cantidad correspondiente a esa unidad, unos 54 gramos; la tercera, por fin, ha de corresponder al peso de la *duella* o *doble sextula*, o sea a unos 9 gramos (cf. p. 332 ss. de *El sistema*).

3. Aunque tomemos estos datos por seguros, no resulta fácil decidir cuál es la correspondencia exacta de las respectivas siglas, o símbolos, o letras.

3.1. En el signo \mathcal{P} , por ejemplo, podemos ver la letra ibérica con valor de A, y tomarla en ese caso como indicación de *as*, que correspondió al peso de una libra; o más bien podemos interpretar ese signo como símbolo de *p o n d o*, 'libra', siguiendo una costumbre latina muy corriente (cf. e.g. FLV 20, 208 ss.); la cantidad indicada sería en ambos casos la de la libra, que es, a fin de cuentas, lo principal.

3.2. En cuanto al origen paleográfico del signo \mathcal{N} debemos limitarnos a hacer algunas conjeturas, por no haber encontrado ninguna solución tan convincente que excluya las demás. Esta solución se presenta tanto más complicada cuanto que en ibérico tenemos formas bastante diferentes \mathcal{N} , \mathcal{N} , \mathcal{N} , que, en vista de su empleo en series cuyo primer elemento es \mathcal{P} y el último el signo ibérico que se transcribe *ki*, deben de tener la misma función y deberán reducirse al mismo origen (véanse pp. 340 ss. de *El sistema* para las diversas soluciones propuestas).

3.3. Tampoco la explicación de Σ es segura. ¿Se trata efectivamente del signo para *ki*? ¿O más bien de un símbolo relacionado con el sigma griego que encontramos bajo la forma de Σ como sigla del *stater*, o simplemente de una adaptación del símbolo Σ de *sextula*? (v. *El sistema*, p. 345 ss.).

4. Es necesario remontar muy atrás en la historia para llegar a una solución, o, mejor dicho, para llegar a la conclusión de que de momento una respuesta definitiva no es fácil, ni acaso posible. Recordemos que en las tablas micénicas encontramos ya, como símbolos ponderales Σ y Σ , ambos con diversas variantes, y en relación, a cuanto parece, de 12 : 1, correspondiendo el primero a unos 242 gramos, y el otro a unos 20, 2 gramos (v. Chadwick, *Documents*, pp. 50 ss. y 57). En el tan ampliamente difundido sistema ático el *stater* tenía un peso casi idéntico al que calculamos para Σ de nuestra inscripción, de modo que para la equiparación del *stater* (representado a veces Σ) y de Σ no hay reparos semánticos, ponderales, ni paleográficos. Pero tampoco hay que olvidar que en copto encontramos para traducir esa unidad de peso griega una palabra cuyo inicio coincide plenamente con la interpretación más común de Σ , o sea *ki*, a saber *kite*, *kiti*, unidad ésta ponderal «che dalla XVIII dinastia doveva restare in Egitto il piede più usato sino all'età tolemaica» y que «si rivela di origini non egiziane ed ambientato in Asia Minore, in Mesopotamia, in Siria e Palestina già nella prima età del Bronzo...» (Parise, *Per lo studio*, p. 25; cf. *El sistema*, p. 348 ss.).

4.1. No dejaría de tener su importancia para la historia de la cultura ibérica el poder determinar exactamente por medio del minucioso análisis de todo el material metrológico conocido en ibérico, qué influencia de éstas está reflejada más directamente en los signos metrológicos ibéricos que nos ocupan.

4.2. Si el ibérico Σ continuase, *exempli gratia*, directamente a la *kite* «egipcia», cabría preguntarse si en *kananike kiter ecuan*, grabado sobre vasija de plata (Maluquer, *Epigrafía*, núm. 249) o en *kaska keter* —si es segura esa trasliteración—, igualmente sobre vasija de plata, no tendremos ese mismo término. Sería lícito esperar entonces que se encontrase algún reflejo también de *deben*, unidad ponderal comunísima en Egipto, y que corresponde a 10 *kites*. Respecto al epígrafe del cuenco de La Granjuela cabría pensar que en tal suponer los otros signos metrológicos podrían tener explicación en la misma cultura egipcia. Y en efecto, para el signo Σ , que Gómez-Moreno supone «meridional» y traslitera *ti*, podría proponerse sin violencia alguna la lectura *te*, como hace Lejeune (*El sistema*, p. 289, nota 2), que es la que encontramos e.g. en Maluquer, *Epigrafía*, p. 44, para ese signo y para otros parecidos; y en tal caso, asomaría la posibilidad de interpretar-

cuenco, no ha sido muy rica. Hemos sacado un hilo solamente, un hilo de un enmarañado ovillo.

6. Sobre la parte no metrológica del epígrafe no vamos a hacer más que una observación, dejando de lado los argumentos que nos inclinan a preferir, entre otras varias posibilidades de interpretación, la que ve en *ankisa ařen* la indicación de la posesión. De entre los numerosos tipos comparables, «análogos», de inscripciones destacamos el que se refleja en *L. Mal. Bocci pondo III scripula III* (*El sistema*, p. 304), *M. Scatonis II pondo II semis semuncia* (ib.), *M(arci) Atti(i) Clari II (vasa), p(ondo) IV, s(emissem), semunciam, scripula VI* (ib.), donde tenemos pues el nombre del poseedor seguido de la indicación ponderal del objeto.

6.1. El «nombre propio» *Ankisa* admite un análisis interno, ibérico, trayendo a colación el elemento *an-* que encontramos en *anbels* frente a *bels* (cf. Untermann, *Eigennamen*, pp. 56, 57) y *Kissa, Cissa* (cf. Siles, *Über die Silbanten*, p. 85) que en ibérico encontrarían paralelos en lo que se transcribe *kese* y *keese* (véase Albertos, *Onomástica*, pp. 88-89).

Pero nos basta y aun preferimos pensar en el nombre propio grecolatino *Anchises*; nos dispensa de entrar en disquisiciones sobre la correspondencia entre *-chi-* y Σ el hecho de que está documentado en latín *Ancisen* (Lewis).

El griego Ἀγκίσσης fue adaptado al latín bajo la forma *Agchises* y, corrientemente, como *Anchises*. Los gramáticos nos informan que los antiguos usaron como nominativo una forma latinizada y amoldada a la primera declinación latina, *Anchisa*: ... *ne miremur, quod ab antiquorum plerisque 'Aenea' ut 'Anchisa' sit dictus* (Quintiliano, *Instit. or.* 1,5,61). En Charisius encontramos las dos formas, *hic Anchisa et hic Anchises. et si quidem erit nominativus hic Anchisa, declinatur ut hic poeta...* (*Gramm.* I, p. 20). Esta variante explicaría perfectamente *Ankisa* del ibérico. Si nos quedan dudas sobre este acercamiento es debido a que en latín *Anchises* o *Anchisa* están empleados exclusivamente, a cuanto nos consta, como nombre del padre de *Aeneas*, y no como nombre de otras personas. Hay, con todo, un ejemplo que acaso admita otra interpretación y sea un indicio de que la falta de ese otro material se debe sólo a la casualidad. En CIL 12, 5978 encontramos la inscripción *Antiopa Anchisa*, precisamente en territorio ibérico, cerca de Narbona.

6.2. Para la función de *ařen* nos limitamos a remitir a la conocida propuesta que leemos e.g. en Tovar, *El Euskera y sus parientes*, donde a propósito de *en* se afirma que «es una de las más profundas coincidencias entre el vasco de una parte y el ibero de la otra», trayendo a colación el vasco *Joanes-en harria* y *datorr-en gizon-a* (p. 45). Respecto a *ařen* de nuestro

DOS INSCRIPCIONES METROLOGICAS IBERICAS...

cuenco opina Tovar que «podemos ver el mismo elemento de artículo más signo posesivo que tenemos en vasco en nombres como *Miquel-ar-en-a*, primitivamente 'el (caserío) de Miguel' (ib. p. 46), recordando que el mismo elemento *áren* aparece en varias inscripciones de Ensérune, con una función análoga.⁵

7. De acuerdo con lo que precede, el epígrafe entero del cuenco de La Granjuela puede ser interpretado como: 'lo de Ankisa: libra I, sextantes IIII, binae sextulae IIII', o, acaso un poco más libremente: 'soy de Ankisa...'.⁶

8. La relación que nos parece que media entre las tres unidades ponderales del cuenco de La Granjuela es de 1 : 6 : 36, lo que corresponde al sistema senario. A quienes estén familiarizados con el sistema de los romanos, el duodecimal, corriente hasta nuestros días, comunísimo también en gran parte del mundo antiguo conocido, podrá parecer extraño en Hispania un sistema del que tal vez nunca hayan oído hablar. La relación 1 : 6 se encuentra representada, sin embargo, en diversos sistemas metrológicos bien antiguos.

8.1. En las medidas de capacidad latinas se da la relación 1 : 6 en unidades tan básicas como el *sextario* (unos 0,54 litros) frente al *congio* (unos 3,25 litros); la relación entre el *cyathus* y la *hemina* es, igualmente, de 1 : 6 (0,0456 : 0,2736). La *urna*, con sus 13,13 litros, es el séxtuplo de una unidad cuya existencia está documentada por el material documental y por las fuentes literarias, y que nos es conocida, por una inscripción, como *congius aequos*, de unos 2,188 litros (cf. FLV 20, pp. 209-226).

8.2. Entre los griegos, las medidas de capacidad para líquidos ostentan, como es sabido, entre el *kyathos* y la *kytyle*, el *xestes* y el *choüs*, la misma relación de 1 : 6. En las medidas de capacidad para sólidos, el *hekteüs* (*modius* en latín), de unos 8,754 litros, es la sexta parte del *medimnos*, de unos 52,524 litros.

En medidas de longitud, la *orguia* es igual a 6 *podes* (Hultsch, *Metrologie*, p. 698, tabla III).

En el sistema ponderal ático, el *obolos* es 1/6 de la *dracma*, que a su vez es la mitad de *stater*, que equivale a «das Ganze, die Wage, Übersetzung des

⁵ MICHELENA, *Ibérico -en*, pp. 358-359 hace referencia a esta «brillante interpretación de TOVAR para el cuenco de plata de La Granjuela», aunque reproduciendo, según había leído antes TOVAR, *anúsa aren* (cf. *El sistema*, p. 291, nota 2). En el artículo «*Aurtxo txikia seaskan dago* - Zum Basko-Iberismus», *Romania cantat*, II, Tübingen 1980 tocamos este tema.

⁶ Sobre el tipo comunísimo de «objetos hablantes» en diversas culturas cf. el artículo de MICHELENA, *Ibérico -en*, pp. 356-357, SILES, *Préstamo*, p. 16 ss. y nuestro artículo *Sobre el hápax etrusco patara* que se publica en el próximo número de *Emerita*.

hebräischen und assyrischen *sheqel*» (Hultsch, *Metrologie*, p. 132). Se haya referido al principio a 'la mitad' o no, la *dracma* pasaría más tarde a ser la unidad por excelencia, con lo que en parte constataríamos un cambio, del sistema duodecimal al de la relación 1 : 6. Está documentado además, siguiendo la misma relación, un «kleines Talent, dessen Ursprung in die frühesten Zeiten vorderasiatischer Kultur zurückreicht», y cuyo peso es de 3 *stateres* o 6 *dracmas* áticas de oro, o sea unos 26,196 gramos (Hultsch, *Metrologie*, p. 129 s.). Con este talento —que sería 1/1000 del talento común, equivalente a 60 minas— mencionado por primera vez con motivo de la victoria de los griegos sicilianos sobre los cartagineses en Himera, el año 480 a.C., y que aparece frecuentemente hasta el s. II a.C., máxime para indicar el peso de coronas de oro (Hultsch, *Metrologie*, pp. 129-130), se nos permite establecer la relación talento : dracma : óbolo : : 1 : 1/6 : 1/36.

8.3. En las tablas de Locri se encuentra insinuado el sistema senario: el talento equivale a 6 *stateres*; entre la *litra* y la *onza* figura, como unidad independiente en los cálculos, el *b(émilitrion)*, representado \vdash , y que equivale a 6 onzas. Para el sistema italiota de capacidad se ha propuesto entre el *kádos*, el *próchoūs* y la *choínix* la relación 1 : 1/6 : 1/36, que es la misma que encontramos en las tablas de Taormina. Renunciamos a traer a colación otros sistemas, cual el micénico, donde ya encontramos la relación 1 : 6, o el egipcio (cf. *El sistema*, p. 59 ss.).

9. Las consideraciones precedentes ya nos bastan para deducir la antigüedad del sistema 1 : 1/6 : 1/36, cuya génesis no ha de resultar fácil de determinar con exactitud, precisamente debido a su gran extensión.

10. A más de uno podrán parecer superfluas estas observaciones, pero las circunstancias las hacen a nuestro juicio necesarias. Para el cuenco de La Granjuela, en vista de la determinación semántica, de las características del epígrafe y de la situación histórica de la Bética hacia el año 100/90 antes de Cristo, fecha en que se calcula que fue fabricado el cuenco, nos inclinamos a creer que la unidad básica es la correspondiente a la libra romana, de unos 320 gramos. Ahora bien: esperaríamos que, en tales circunstancias, se hubiese aplicado consecuentemente el sistema romano, duodecimal. Si creemos, en cambio, que se aplicó el senario, estamos obligados a justificar esta inconsecuencia.

10.1. La explicación habrá que buscarla en una influencia del sustrato. Los iberos tenían ciertamente, antes de su contacto con los romanos, un sistema ponderal, metrológico, propio. Por razones comerciales o administrativas, debieron de adoptar la unidad básica del pueblo «colonizador», aunque sin tener que renunciar del todo a la subdivisión propia de su sistema tradicional, que encontraba en parte correspondencia con el nuevo.

Y este sistema tradicional ha debido de ser el senario, que, como hemos visto, se encuentra a la base de numerosos sistemas de culturas mediterráneas.

10.2. Sería, con todo, aventurado emitir a estas alturas un juicio global sobre el sistema «ibérico». Si tenemos en cuenta las interferencias que se observan en otros sistemas ponderales bien conocidos, cual el latino, nos cuidaremos de tomar una postura intransigente. Tradición e innovación son dos factores que no hay que perder de vista en metrología. Por un lado, «... la relation métrologie et histoire est indiscutable: affrontements économiques, politiques, militaires se lisent dans les systèmes adoptés: les zones métrologiques se modifient en fonction des vainqueurs!» (Richard et Villaronga, *Recherches*, p. 137); por otro, no debe perderse de vista el factor de la «ley de la inercia», tan operante en metrología.

10.3. Ilusorio sería querer encontrar aplicado exclusivamente un sistema «tradicional» en todo el territorio ibérico y en los varios siglos a que se extiende la epigrafía ibérica. La observación de las vicisitudes de otros sistemas, mejor conocidos, nos hace suponer que difícilmente habrá podido substraerse a influjos externos un sector tan importante del punto de vista comercial como el metrológico, en una región de una historia política, cultural, económica, tan azarosa como la del sur y este de la Península Ibérica. Deberemos contar también con la presencia del sistema romano, con su consecuente aplicación, y la consiguiente suplantación del sistema «tradicional», que suponemos, en parte al menos, senario.

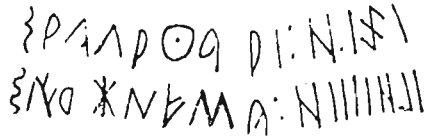
11. Vamos a intentar aplicar ahora este sistema senario a una inscripción ibérica que, según creemos, confirma plenamente nuestra tesis y nos permite poner algún componente en relación con el vasco.

11.1. Fletcher dio a conocer hace unos años un plomo, de La Serreta VI, con un epígrafe a todas luces metrológico. No es fácil decidir en este caso si se trata de indicación ponderal, o tal vez de otra medida. Las unidades en él usadas son iguales o muy parecidas a las del cuenco de La Granjuela, por lo que parece lo más práctico no atribuir a las diferencias función distintiva. Aunque se trate de los mismos signos, no estamos seguros de que se refieran las cantidades expresadas al mismo sector, ya que el mismo sistema podía aplicarse tanto a medidas de superficie, como de capacidad, de longitud, de peso y hasta de tiempo (Cf. RE, s. *uncia*, col. 609).

En el plomo de La Serreta VI tenemos probablemente una lámina de «contabilidad», parecida a otras varias. La lectura, aunque ofrezca alguna pequeña dificultad, no parece arriesgada en la forma en que la reproduce Fletcher, de donde la tomamos nosotros.

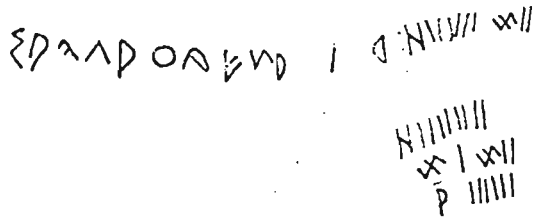
Si simplificamos la transcripción de Fletcher y ponemos la gutural sorda en lugar de la sonora, tenemos:

Cara A:



1.^a línea: Sakalakuka A I O I KI I
2.^a línea: Sirboneska O IIIIIII

Cara B:



1.^a línea: Sakalakuka ekia O IIIII KI II
2.^a línea: O IIIIIII
3.^a línea: KI I KI II
4.^a línea: A IIIII

11.1.1. Hay un detalle en el que preferimos una interpretación diferente de la de Fletcher: si ese crítico lee en la primera línea de la cara B *egiar* creemos que se ha guiado por la analogía, haciendo una conjetura — en virtud de lo corriente que es esa voz en ibérico— que se aleja del texto que él mismo reproduce: él advierte que, debido a uno de los dobleces, no es posible rastrear signo alguno entre *a* y *r*, aunque intercala I. De todas maneras, en vista del carácter del epígrafe y de la distancia entre *a* y *r*, parece seguro que ha debido de figurar algún signo. La lectura que se desprende de la reproducción es: *ekia ba r*, o, viendo en I un signo para la unidad: *eki a I r*.

11.2. Observamos que la unidad mayor, que representamos por *a*, figura en la última línea de la cara B seguida de seis rayas verticales, de seis unidades. Por lo demás, encontramos ese signo claramente en la primera línea de la cara A, seguido de una raya, y, según parece, en la primera línea de la cara B, seguido igualmente de una raya. El que esté seguido de seis unidades al concluir la nota nos hace sospechar que pudiera tratarse de una operación final, como en muchos otros casos, de una adición concretamente (cf. e.g. Guarducci, *Epigrafía*, II, p. 288; Gasparri, «La donazione» o numerosos grafitos de La Graufesenque). Si aplicamos ahora el sistema de

proporciones 1 : 1/6 : 1/36, que hemos admitido para el cuenco de La Granjuela, tomando la unidad mayor como I, y realizamos la suma de las cantidades tenemos:

$$\begin{array}{r}
 \text{Cara primera:} \quad 1 \quad + \quad 1/6 \quad + \quad 1/36 \\
 \quad \quad \quad \quad 1 \quad + \quad 2/6 \quad | \\
 \text{Cara segunda:} \quad 1+1 \quad \quad \quad + \quad 2/36 \\
 \quad \quad \quad \quad 1 \quad + \quad 2/6 \\
 \quad \quad \quad \quad \quad \quad \quad \quad 1/36 \quad + \quad 2/36 \\
 \hline
 \text{Suma:} \quad \quad \quad 5 \quad + \quad 5/6 \quad + \quad 6/36
 \end{array}$$

lo que corresponde exactamente a 6 unidades, o sea a β IIIII de la inscripción.

12. Se presenta, al menos a primera vista, alguna objeción a esta interpretación: si β es igual a 6 β , en vez de encontrar repetida 8 veces esta última unidad, esperaríamos β I β II. Precisamente fundándose en esta inscripción, Fletcher llega a la conclusión de que ese signo «a su vez, ha de valer, forzosamente, como mínimo, nueve veces menos que el primero» (*Archivo*, 40, pp. 55-56), o sea que β , ya que, de valer ocho o menos, se habría calculado en ese caso con la unidad de medida superior.

12.1. Esta conclusión de Fletcher sobre la relación de tamaño que media entre las diferentes unidades metrológicas de los epígrafes ibéricos es lógica, sin duda alguna, y parece que no deja lugar a réplicas; su aplicación puede resultar decisiva al interpretar letreros como el de La Serreta, el de La Granjuela, y otros. En vista de tal importancia, creemos necesario recordar someramente las numerosas excepciones a la «lógica» en la práctica metrológica, excepciones que nos llevan a limitar el alcance de esa conclusión, a suavizar sus términos, so peligro de incurrir, de lo contrario, en interpretaciones «lógicas» pero equivocadas.

12.1.1. Los ejemplos de descuido de la «norma» son corrientes en el uso cotidiano: aunque estemos acostumbrados a hablar de media docena, una docena, etc. de huevos, no nos extrañará si oímos hablar de 10 huevos, 18 huevos, etc. Es corriente decir que el servicio militar dura 18 meses, sin que por eso se olvide o ignore la existencia del concepto de año. De manera parecida podríamos argumentar respecto a la peseta frente al real y al duro en el uso de hace una veintena de años, y no sólo en textos jocosos, como el del problema, hoy un tanto anacrónico: «¿Cuánto valen siete sardinas y media a real y medio la sardina y media?», donde esperamos la respuesta en reales, y no en pesetas. En medidas de capacidad, de superficie, etc., sería fácil encontrar ejemplos parecidos, máxime en épocas de convivencia de más de un sistema, de transición de un sistema a otro. No tenemos más que

pensar en unidades tradicionales cual el robo, la robada, la libra, la pinta, etc., frente a las correspondientes medidas «oficiales», para hacernos una idea de lo largos que pueden ser tales períodos de convivencia de sistemas.

Como caso análogo de «anormalidad» en latín recordamos el empleo de los numerales, e.g. en los grafitos de Pompeya, donde aparece la unidad repetida muchísimas veces, cuando la norma prescribiría las combinaciones con el símbolo de V, de X, etc.

12.2. Sin entrar en pormenores, habría que distinguir entre epígrafes trazados con esmero y epígrafes trazados a la ligera. En los primeros contaremos con que el grabador se haya atendido a la «norma»; en los otros, no nos extrañará encontrar excepciones. Además, hay un aspecto importante que hay que tener en cuenta en estas consideraciones teóricas: si en el epígrafe se trata de una unidad o de una composición; en otras palabras, si el epígrafe refleja un solo enunciado, con unidad de tiempo y acción, o si es un producto de actos sucesivos.

Para el primero de los casos son válidas las conclusiones de Fletcher, para el segundo no serán aplicables sino de una manera restringida. Si encontramos un epígrafe, que se refiere a la capacidad, peso, etc., de un recipiente con el texto: $2x + 4y + 4z$ será «anormal» y sumamente inverosímil que la medida inmediatamente inferior multiplicada por el número de sus unidades llegue a ser igual o superior a la unidad de la medida anterior: $4y$ ha de ser inferior a x , $4z$ inferior a y . Lo contrario nos choca, como nos chocaría la frase: *El niño tiene 1 año y 16 meses.

Otra cosa es si —pongamos por caso— en la libreta de un cliente de un panadero encontramos apuntadas las barras de kilo y las de medio kilo compradas en un mes; en tal caso no será «anormal» encontrar enunciados en los que la suma de las unidades de la medida inferior supere la unidad de medida superior:

kilos IIII 1/2 kilos IIIIIIII

13. Volviendo al ibérico: para los textos con carácter de «contabilidad», como los de algún plomo de La Serreta, en los que los enunciados han debido de ser efectuados en diversas operaciones independientes; podemos muy bien contar con que la medida inmediatamente inferior, multiplicada por el número de las unidades que la acompañan, iguale o supere a la unidad de medida superior.⁷

13.1. Podrá tal vez pensarse que la interpretación, o la lectura, sea tendenciosa, que se haya adaptado el texto a la conveniencia, al propósito de

⁷ Nos resulta, en cambio, muy inverosímil ver una razón de este género para el epígrafe del cuenco de La Granjuela u otros parecidos, en los que la cantidad que se quería expresar estaba presente en su totalidad. Aceptamos por tanto plenamente en este caso los reparos de FLETCHER al respecto.

operar con el sistema 1 : 1/6 : 1/36. El texto no ha sido reproducido por nosotros, sino que hemos adoptado la reproducción de Fletcher, quien, ciertamente, no podía tener prejuicio de un sistema que no conocía o del que no hace mención alguna en su interpretación.

Por último, también pudiera tratarse de una casualidad en el cálculo. Si es que el epígrafe está bien representado y la lectura es, según parece, exacta, este reparo tiene poca validez, ya que la probabilidad de que, aplicando otro sistema, se llegue a establecer una correspondencia como la que hemos visto es sumamente exigua, y podríamos decir que hasta nula en la práctica.

14. Para la interpretación de todo el epígrafe de este plomo no es indiferente el que se trate de una suma o no. Si estamos efectivamente ante una suma —y esto nos parece seguro aun cuando la lectura del plomo divergiese algo de la de Fletcher y nos llevase a renunciar al sistema senario— podemos hacer alguna conjetura más precisa sobre el texto que precede a las indicaciones numerales.

14.1. Es probable que en el plomito tengamos una cuenta, que, poco a poco, en diversas operaciones, ha llegado a la cantidad indicada al final, de 6 unidades mayores.

Esta cantidad pudiera expresar, como en el cuenco de La Granjuela, un peso. Pero lo mismo pudiera tratarse de otro sector metrológico, para el que se serviría, como en tantas otras culturas, del mismo sistema.

14.1.1. Una suma sólo tiene razón de ser si las unidades adicionadas pertenecen al mismo género.

Si se trata, en el plomo en cuestión, de una indicación ponderal, se hará necesariamente alusión, explícita o implícitamente, a una sola mercancía.

Los textos que preceden a la indicación metrológica son diferentes, constatándose solamente una identidad parcial al principio de la primera línea de ambas caras. Tenemos que excluir, por tanto, que se trate de una indicación expresa de la mercancía, de nombres de artículos.

14.1.2. De manera parecida sucedería si supusiésemos que se tratara de unidades pertenecientes a la superficie, capacidad, etc.

14.1.3. Si en cambio vemos en los signos P , N , W , unidades monetarias, la situación es diferente, pudiendo contar con mercancías iguales o diversas: 'género X, tanto dinero'; 'género Y, tanto dinero', etc., y, al final: 'suma, tanto dinero'. En este caso, más que el encontrar diferencia de «géneros», nos llamaría la atención el que estuviese repetido casi exactamente, con una añadidura, en la segunda cara, uno de ellos. Además cabría preguntarse por qué no se ha apuntado, en la segunda y tercera línea

de la segunda cara, la mercancía correspondiente, si es que hasta entonces se había dado importancia a ese aspecto.

Nos parece por lo tanto poco probable, si tenemos que ver con una adición, de carácter ponderal o no, que estén expresadas las mercancías.

14.1.4. Si pensamos que es una nota de contabilidad, bien pudiéramos opinar que el texto se refiere a diferentes lapsos de tiempo, pongamos por caso, los «meses»⁸. Pero el hecho de que en la tercera línea (primera de la cara B) se repita aproximadamente el texto de la primera excluye, para nuestro plomo, esta posibilidad teórica, ya que esperaríamos la secuencia I, II, III, etc. y no I, II, I + equis.

14.2. Creemos que lo más probable es que el plomo represente la «ficha» de un cliente, cuyo nombre estará expresado en el texto. Las cantidades podrían, en tal caso, referirse a peso, a moneda o a cualquier otro sector metrológico. Pero tampoco esta hipótesis está exenta de problemas. Si la ficha se refiere, según se desprende del hecho de que sea una suma, a *un* cliente, habría que explicar por qué aparece *más de un* nombre.

14.3. Entrando en un terreno muy resbaladizo, vamos a hacer alguna conjetura para salvar esa contradicción. El nombre de la primera línea y el de la tercera podemos considerarlos como uno, viendo en *eki-egi* una información suplementaria. El sentido de esa información pudiera ser, según el contexto, algo así como 'sigue', 'continúa', 'además' o algo por el estilo: *Sakalakuka*, 'tanto'; *Sakalakuka*, 'además, tanto'.

Sirboneska debería estar, si es acertada nuestra hipótesis, relacionado con el nombre anterior, en cuanto entre ambos formarían *un* cliente; una relación lógica sería la del parentesco.

15. Se vislumbra una explicación que constituiría una piedra más en el tambaleante edificio basado en la relación lingüística entre el vasco y el ibérico; una piedra acaso menos areniza que otras. Hemos de recordar que Fletcher trae a colación en su comentario a este plomo varias palabras vascas, aunque llegando a resultados muy diferentes del nuestro, lo que documenta una vez más lo inseguro que es este terreno mientras no nos movamos en un sector delimitado, cuando no determinado, del punto de vista semántico. Oigamos las palabras de Fletcher: «Como hemos sugerido para el anterior plomito de Serreta, también para éste puede encontrarse algún vocablo vasco que se le parezca, tal como 'sakalakatu' = 'herir', 'tajar'; 'laku' = 'lugar'; 'egiar' = 'pendiente pedregosa'; 'egiera', 'el modo de ejecutar algo'; 'ku', valor de pluralidad; 'ka', sentido de acción, etc. ¿Pudiera

8 Como tenemos, e.g., en la cuenta a que se hace referencia en la p. 353 de *El sistema*; numerosas operaciones matemáticas en OLIVIERO, *Conti*.

servir alguna de ellas para aplicarla al texto del plomito?» («Nuevas inscripciones ibéricas», p. 20).

15.1. No creemos que nos ayuden mucho estos acercamientos: 'ku' y 'ka' son demasiado abstractos, e inexpressivos en ese contexto; el texto ibérico dice *egia* todo lo más, siendo *egiar* conjetura, de modo que los paralelos vascos resultan superfluos; el vasco *laku* 'lugar' (en general) no me es conocido, y aunque esté documentado es inseparable de *lako* 'lagar', *lakotegi* 'lugar en donde está el lagar' que, como es evidente, es continuación del latín *lacus*.

Sakalakatu estará por *sakailakatu* 'tajar, acribillar de incisiones' (Azkue, *Dicc.* s.v.), relacionado con *sak(h)ail*, *sak(h)i*, *sakiatu*, que, además de distanciarse formalmente de la «palabra» ibérica, no tienen precisamente el aspecto de ser vocablos tan antiguos en vascuence. Además, el contexto no apoyaría la presencia de términos de sectores tan diferentes.

16. Nosotros vamos a proponer como posible la relación de *eki* (o *egi*) y del segundo «componente» de *Sirboneska* con *-egi* y *neska* respectivamente.

16.1. Si nuestras reflexiones anteriores no son falsas, el ibérico *egi* vendría a significar algo así como 'además' o algo por el estilo. Correspondería del punto de vista fonético al vasco *-egi* 'sufijo que significa «demasiado» y se aglutina a palabras que denotan cualidad, tiempo, pasión, etc.', como en *ederregi*, *goizegi*, *otzegi da*, etc. (Azkue, *Diccionario*, s.v.).⁹ Las diferencias entre el uso y significado que tendría en el ejemplo ibérico y el que tiene hoy en vasco no son pequeñas, pero tal vez no sean decisivas si se hace entrar en juego el factor del tiempo; el castellano *además* frente a *demasiado*, ambos relacionados con *magis*, ilustraría el aspecto semántico.

16.2. En las dos últimas sílabas de *Sirboneska* estamos tentados a suponer la misma palabra que en vasco *neska* 'muchacha, joven'. Con esto no hacemos más que aplicar la opinión de otros lingüistas, que han establecido la misma relación para explicar palabras documentadas en inscripciones de la región pirenaica. La única innovación de nuestro ejemplo sería que ampliaría la zona de documentación de ese vocablo. Repitamos, en su contexto, lo que escribe Michelena respecto a algunos acercamientos vasco-aquitano, entre los que figura *neska*:

«Entre las ecuaciones vasco-aquitano el grupo más seguro es sin duda el constituido por designaciones de sexo, edad y parentesco: aquit. *Andere*, *Cison*, *Nescato*, *Sembe-*, *Seni-*, vasc. *and(e)re* «señora, señorita, mujer», *gizon*

9 Sobre este sufijo vasco cf. AZKUE, *Morfología*, p. 217 y p. 18.

«hombre», *neskato* «muchacha», *seme* «hijo», *se(h)i* «criado», vizcaíno *seiñ* (ant. *sei*, a leer probablemente *seí*), Landuchio *segi* «niño».

Las razones que apoyan estas comparaciones son evidentes y pueden resumirse así: 1) los paralelos son formalmente irreprochables, 2) los nombres vascos comparados están en cierto modo dentro del mismo grupo semántico, 3) las aproximaciones están de acuerdo con el género de los nombres aquitanos (*Andere*, etc., como *Nescato*, son nombres de mujer; *Cison*, *Sembeten*, etc., de hombre), y 4) habla a su favor la persistencia de denominaciones análogas en Vasconia y sus proximidades durante la Edad Media, aspecto sobre el cual han insistido sobre todo Luchaire y Caro Baroja.»¹⁰

16.3. No hace mucho Corominas ha dedicado un profundo estudio a los plómos de Arles de Tech «Els ploms sorotàptics d'Arles»¹¹ en los que leemos nueve o diez veces *Niska* o *Neska*, en contextos como: *Kantas niskas rogamus et deprecamus vos*. Oigamos a Corominas: «És ben clar que es tracta de certes deïtats menors que protegien les termes i que podien dirigir-ne els efectes, i també és clar que els banyistes n'imploraven el seors. És una cosa que es repeteix pertot en el món greco-romà. No podem pas dubtar que el mot bascoide *niska* o *neska* s'hi usa amb el valor que donem a la seva equivalència grega *Κόρη*, mot aplicat, en tants textos tràgics, lírics i epigràfics, a les nimfes, a les donzelles filles de Zeus, i d'altres vegades a donzelles més terribles...» (p. 150).

16.3.1. En carta del 3 de junio de 1977 Corominas me indica amablemente respecto a *niska-neska* que Pisani señala el vocablo ahora en una inscripción prerromana y pregriega de Ezerovo (Macedonia o Bulgaria), refiriéndose a *Paideia* 41, 1976, p. 70 y a *Rendiconti del Istituto Lombardo*, CX 1976, 11-15. Me limito a entresacar del comentario de Pisani, reproducido en *Entre dos llenguatges* de Corominas, III, Addenda, pp. 228-229: «Il Coromines rettamente attribuisce alla parola il valore del gr. *Κόρη*, ricordando che 'ragazza' si dice in basco *neska*. Ora, nella iscrizione tracia di Ezerovo ... si legge un *νησχο* nella sequela di tre nomi de divinità al dativo *Νηρεγεια Τιλτεα νησχο Αραξεια* e io vidi in questo termine una congiunzione 'et'. Mi viene ora il sospetto che questo *νησχο* possa corrispondere al *nisca*, *nesca* delle iscrizioni di Arles, designando in modo speciale come ninfa la seguente *Αραξεια* ... E allora sarebbe da pensare che il termine, diciamo così, «basco-iberico», sia portato nei Pirenei dall'ondata sorotaptica; quindi si potrebbe andare oltre ricollegando questo **neskolā-* colla radice di sanscr.

¹⁰ *De onomástica aquitana*, pp. 431-432; cf. MICHELENA, *Apellidos*, p. 17, *La lengua vasca*, p. 27.

¹¹ *Entre dos llenguatges*, II, 142-216.

nadí- 'fiume' ritornante nei nomi di fiume Νέδα (Arcadia), Νέδων (Messenia), Νέστος (Tracia e Dalmazia), conseguentemente da **ned-skola*.» En este Νέστος de la lejana Tracia hacen pensar *Anistos*, nombre protohistórico de la *Muga* y los varios *Neste* de la hidronimia gascona (ib. p. 229).

16.3.2. Respecto a *Neste* leemos en Dauzat-Deslandes-Rostaing, *Dictionnaire*: «nom de plusieurs torrents de montagnes H.-Pyr. (région d'Arreau); appartient à la couche linguistique la plus ancienne, comme le témoigne son recul: a été l'ancien nom du Gave de Pau dans sa partie supérieure (*Nestalas*, village, est un dérive de *Neste*; *pont de Neste* à Cauterets, 1290), aussi ancien nom de la Pique-de-Luchon et du torrent d'Oueil (près Luchon)» (p. 68, s. *Neste*). Esos autores piensan que se trata de una raíz hidronímica pre-indoeuropea, documentada desde los Balcanes hasta Gran Bretaña. Un derivado sería, según ese diccionario, *Nistos* de los Altos Pirineos, afluente por la derecha del *Neste*, y nombre de pueblo. También está documentado un arroyo cuyo nombre nos acerca al punto de partida, *Nesque* (Vaucluse), en la Edad Media *Anesclia*, que desemboca por la derecha en el río Sorgue.

No lejos de la Bastide-de-Séron, distrito de St.-Girons, encontramos el nombre de lugar *Nescus* (*Dictionnaire s.v., Les Guides Bleus, Pyrénées / Gascogne*, p. 564) que por su forma es asociable a esa misma raíz.

16.4. En cuanto a la Península Ibérica se refiere, tal vez tengamos la misma raíz, la misma palabra, *neska*, en el nombre antiguo y moderno de un municipio no lejano de Málaga. Razones formales no habría ninguna para rechazar la relación, y hasta la semántica —en cuanto comprobable— compaginaría con esa explicación. Según hemos visto, en los ejemplos antiguos que admiten una interpretación semántica más o menos determinada, *neska* o formas emparentadas está relacionada con el agua ('ninfa' es la traducción que da Corominas de *niska*), con ríos o torrentes. Pues bien, en *Iberische Landeskunde* de Tovar (I, p. 133) encontramos el nombre de ciudad *Nescania*, que, si bien no está documentado en las fuentes literarias, aparece mencionado varias veces en inscripciones del lugar como *municipium Nescaniense*, continuándose su nombre hasta nuestros días en *Cortijo de Escaña*. Se nos da además la información, no sin importancia en nuestro contexto, de que, según una inscripción, existió en el lugar una fuente sagrada. Si consultamos el correspondiente pasaje de CIL encontramos reseñada la inscripción —hallada sin lugar a dudas en ese lugar, por más que haya sido transportada más tarde a otro—, que dice:

Fonti divino aram L. Postumius Satulius ex voto d.d.d. (CIL 2, 2005).

La tradición se habría conservado hasta nuestros días, en cuanto a una fuente de Cortijo de Escaña siguen atribuyéndosele propiedades terapéuti-

cas (*CIL* 2, p. 269; véanse otras inscripciones de ese lugar, varias de ellas con el nombre del municipio, en *CIL* 2, 2005 ss.; cf. también Holder, *Alt-Celtischer Sprachschatz II*, col. 737-738).

Este elemento vascoide no se encontraría aislado en la región. Permítanos recordar —por las asociaciones que evocará, o a despecho de ellas— que *Nescania* pertenece a la *Tribus Quirina*, lo mismo que *Iluro*, distante de ese centro sólo un par de kilómetros, nombre que se repite, como es sabido, en Aquitania (hoy *Oloron*) aplicado a una divinidad (*Deo Iluroni Maxima Flori Fil. V.S.L.M.*, *CIL* 13, 154), y en Cataluña (cf. Tovar, *Iberische Landeskunde I*, 132 s., y, para la distancia entre los dos centros, el mapa *Die Provinz Baetica*, al final del segundo tomo de ese libro; además, Michelena, *De onomástica aquitana*, pp. 439-441; Albertos, *Onomástica*, p. 272).

16.5. Menos comprobable o, para los escépticos, todavía menos comprobable que la presencia de *neska* en esta ciudad del sur de la Península Ibérica ha de ser por razones obvias la relación entre esta palabra «vasca» y *nesko* de la inscripción que reseña Pisani.

Pero, de confirmarse, resultaría también mucho más reveladora. Quisiera apuntar *calamo corrente*, y con las mayores reservas, sin posibilidad de detenerme ahora en la cuestión, que, si la casualidad no ha querido poner a prueba nuestra ingenuidad, el mencionado *nesko* no se encontraría completamente solitario. En la inscripción de Ezevoro va acompañando a una ninfa, a *Αραῖεα*. Y este nombre de ninfa evocará automáticamente en los lectores el de un pequeño río del País Vasco, el *Araxes*.

De no estar ante una más o menos notoria *fata morgana*, los partidarios de una de las teorías, o hipótesis, más exactamente, no menos inverosímiles sobre el origen de los vascos podrían ver en *Αραῖεα* un eslabón en la cadena, más bien geográfica que lingüística, entre la tierra de este *Araxes* y la del o las de los *Araxes* bien documentados en la antigüedad y aún hoy en día (*Aras*, en Armenia).¹²

17. Pero volvamos a *Sirboneska*, que queramos acercar al vasco *neska*:

Lo que no puede molestarnos en absoluto es el matiz semántico negativo que asume *neska* a veces en vasco moderno; tampoco puede ser

¹² A juzgar por la explicación que dan los diccionarios del alemán *Nixe* 'weiblicher Wassergeist, Wasserjungfrau' (aaa. *nicchessa* < **nikwisi*-, ide. **nigu*- 'lavar', cf. KLUGE, WAHRIG) no hay relación entre esa palabra germánica y *niska*, no obstante la coincidencia semántica y el parecido formal. Hemos verificado entre tanto el texto de PISANI, constando que debe decir *Αραῖεα*, con lo que se diluye la similitud de las formas y aumenta la inverosimilitud de la relación.

La hipótesis «vasco-caucásica» se halla insinuada en autores del siglo XVI (Garibay, Mariana, Merula), siendo precisamente *Araxes* uno de los términos de comparación. Sobre esta y otras hipótesis cf. MICHELENA, *La lengua vasca*, p. 58 ss.

impedimento a esa relación el que en ibérico esté escrita esa palabra con \bar{M} , por escapársenos el valor fonético exacto de ese signo silbante, y por poder contraponerle, en todo caso, el vasco *neška, neškato*¹³.

17.1. Supuesta pues la correspondencia formal y, en cuanto comprobable, la semántica, vamos a apuntar dos explicaciones, comenzando por la menos probable: 'La hija de Sirbo'. El cambio semántico de 'hija' frente a 'muchacha' no sería extraño. También la morfología quedaría dentro de lo que conocemos sobre el ibérico, ya que, si bien se atribuye la función de genitivo a *-en, -ren, -aren*, se admite el morfema cero e.g. en *Calun seltar* 'la tumba de Calun'.¹⁴ Con todo queda un reparo a la traducción 'la hija de Sirbo': en la inscripción se ha hablado de *Sakalakuka* en la primera línea, no de *Sirbo*; si admitimos que se trata de una factura «familiar», esperaríamos en la segunda línea 'la hija de Sakalakuka' o algo así, y no la de una persona que no se ha mencionado antes.

Por esta razón parece más adecuada la interpretación 'Sirbo, la muchacha', 'la muchacha Sirbo'. La composición *Sirboneska* correspondería, según me confirma Luis Michelena oralmente, al uso del vasco actual y al de antes, siendo correcto decir, por ejemplo: *Juana emaztea* y *emazte Juana*, *Juana andrea* y *Andrea Juana*, y lo mismo lo sería *Petra neska* o *neska Petra*.

17.2. Por explicar quedaría en el plomo de La Serreta la *r* de la tercera línea. Su posición nos extraña, ya que *r* inicial no es común en ibérico, como tampoco en vasco. Podríamos pensar en que se trate de una sigla tomada de algún término técnico de otra lengua. Se nos ocurre, a puro título de ensayo, el griego $\rho\omicron\pi\eta$ 'recargo, suplemento'. Si es que llegase a confirmarse que Σ está inspirado en el egipcio *kite*, podríamos pensar en este caso en *r* de la misma lengua, que significa, según leemos en Gardiner, *Egyptian Grammar*, § 265, 'parte, fracción'.

17.3. El análisis de lo que suponemos que tiene función de nombres propios no creemos que aporte elementos decisivos ni en favor ni en contra de lo que hemos expuesto como hipótesis. Podría, desde luego, aislarse en ambos nombres la sílaba final *-ka*; con ello tendríamos en el primer nombre *sakalaku*, que estaría compuesto, según en corriente al menos en alguna parte del ibérico¹⁵, de dos elementos bisílabos, el primero de ellos bien

13 Compárese TOVAR, *Fonología*, 173; MICHELENA, *Cuestiones*, p. 275; SILES, *Über die Silbanten*.

14 Cf. MICHELENA, *Ibérico - en*, especialmente p. 355.

15 Recordemos con todo la opinión de UNTERMANN respecto a nombres propios de Ullastret: «Obwohl der Ort mitten im iberischen Inschriftengebiet liegt, sind hier nur zwei Namen —iltirbas und biurbetin— auf die bewährte Weise für den iberischen Bestand zu reklamieren». Los demás nombres no caen dentro del esquema «ibérico» (*Eigennamen*, p. 61). Compárese el final del artículo que citamos en la nota 5. Para *Sirbo*- como nombre personal puede aducirse *Siruando*, femenino, ALBERTOS, *Onomástica*, p. 209; para *Sakal*- cf. *ibid.* p. 195.

FRANCISCO JAVIER OROZ ARIZCUREN

documentado. A *Sirbones*, que resultaría para el segundo, podríamos asociar, en cuanto a la terminación, e.g. *Agirnes*, *Arranes*, *Belennes* de la *Turma Salluitana*. En cuanto a *-ka* se refiere, no nos faltarían puntos de comparación (cf. nota a § 4.2). Una desventaja de este enfoque sería que solamente conseguiría «explicar» detalles, sin tener en cuenta toda la inscripción.

18. Pero dejemos a otros la tarea de desvirtuar estas páginas y las hipótesis que en ellas se exponen, en las que queda constancia de lo inseguro que es el terreno en que nos movemos, siendo necesario dar muchos pasos hacia atrás y muchos a los lados antes de conseguir adelantar aunque sea mínimamente: una situación mucho más desfavorable que la del caracol que cada día subía dos metros en el pozo y bajaba uno.

Francisco Javier OROZ ARIZCUREN

BIBLIOGRAFIA

- Actas I* = *Actas del I coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica* (Salamanca, 27-31 mayo 1974), editadas por Francisco JORDA, Javier de Hoz y Luis MICHELENA, Univ. de Salamanca, 1976.
- Actas II* = *Actas del II coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica* (Tübingen, 17-19 junio 1976), editadas por Antonio TOVAR, Manfred FAUST, Franz FISCHER y Michael KOCH. Univ. de Salamanca, 1979.
- ALBERTOS FIRMAT, M.^a L., *La onomástica personal primitiva de Hispania Tarraconense y Bética*, Salamanca 1966.
- Archivo* = *Archivo Español de Arqueología*.
- AZKUE, R. M.^a de, *Diccionario vasco-español-francés*, Bilbao 1969.
- *Morfología vasca. Gramática básica dialectal del Euskera, I-III*, Bilbao 1969.
- CHADWICK, J., *Documents in Mycenaean Greek*, 2.^a edición, Cambridge 1973.
- COROMINES, J., *Entre dos llenguatges, I-III*, Barcelona 1976 (especialmente: «Els ploms sorotàptiques d'Arles», II, pp. 142-216).
- *Les Plombs Sorothaptiques d'Arles*, *ZfrPh* 91, 1975, pp. 1-53.
- DAUZAT, A., DESLANDES, G., ROSTAING, Ch., *Dictionnaire étymologique des noms de rivières et de montagnes en France*, *Études linguistiques* 21, Paris 1978.
- Dictionnaire des communes*, Editions Berger-Levrault, Nancy-Paris-Strasbourg 1939.
- El sistema* = OROZ ARIZCUREN, F. J., *El sistema metrológico de la inscripción ibérica del cuenco de La Granjuela*, en: *Actas II*, pp. 283-370.
- FLETCHER, D., *Nuevas inscripciones ibéricas de la región valenciana*, *Archivo de Prehistoria Levantina*, 13, 1972, pp. 103-126.
- FLV* = *Fontes Linguae Vasconum. Studia et Documenta*, Pamplona 1969 ss.
- GARDINER, A. H., *Egyptian Grammar. Being an introduction to the study of hieroglyphs*, Londres 1964.
- GASPARRI, C., *La donazione di Seleuco Nikator al Didymaion di Mileto*, Seminario di Archeologia e Storia dell'arte greca e romana dell'università di Roma, *Studi miscellanei* 15, 1970, pp. 45 ss.
- GUARDUCCI, *Epigrafia greca, I-III*, Roma 1967-1974.
- HOZ, J. de, *On some problems of iberian scripts and phonetics*, en: *Actas II*, pp. 257-271.
- HULTSCH, F., *Griechische und römische Metrologie*, Berlín 1882.
- MALUQUER DE MOTES, J., *Epigrafía prelatina de la Península Ibérica*, Barcelona 1968.
- MICHELENA, L., *Apellidos vascos*, 3.^a edición, San Sebastián 1973.
- *De onomástica aquitana*, en: *Pirineos* 10, pp. 409-458.
- *Ibérico - en*, en: *Actas I*, pp. 353-362.
- *La langue ibère*, en: *Actas II*, pp. 23-39.
- *La lengua vasca*, Durango 1977.
- OLIVERIO, G., *I conti dei demiurgi*, 1973.
- PARISE, N. F., *Per uno studio del sistema ponderale ugaritico*, *Dialoghi di Archeologia* 4/5, 1971, pp. 3-36.
- RE* = *Paulys Real-Encyclopedie*, 1894 ss.
- RICHARD, J.-Cl.-M. et VILLARONGA, L., *Recherches sur les étalons monétaires en Espagne et en Gaule du Sud antérieurement à l'époque d'Auguste*, en: *Actes du 8^{ème} Congrès international de numismatique*, New York - Washington septembre 1973, Paris-Bâle 1976.

FRANCISCO JAVIER OROZ ARIZCUREN

- SILES J., *Sobre un posible préstamo griego en ibérico*, Servicio de Investigación Prehistórica, Diput. Prov. de Valencia, Serie de trabajos varios, núm. 49, Valencia 1975.
- *Über die Silbanten in iberischer Schrift*, en: *Actas II*, pp. 81-99.
- STAZIO, A., *Metrologia greca*, en: *Enciclopedia classica*, sez. I, vol. 3, tomo 6, Roma 1959.
- TOVAR, A., *El Euskera y sus parientes*, Madrid 1959.
- *Fonología del ibérico*, en: *Miscelánea Homenaje a André Martinet. Estructuralismo e historia*. Universidad de La Laguna, III, 1962, pp. 171-181.
 - *Iberische Landeskunde, zweiter Teil, Die Völker und die Städte des antiken Hispanien, Band 1, Baetica, Band 2, Lusitanien*, Baden-Baden 1974-1976.
 - *Inscripción ibérica en una gamella del tesoro de La Granjuela*, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 61,2, 1955, pp. 580-583; forma parte del artículo *Notas epigráficas sobre objetos del Museo Arqueológico Nacional*.
 - *Notas lingüísticas sobre monedas ibéricas*, en: *Actas II*, pp. 473-489.
- UNTERMANN, J., *Eigennamen auf iberischen Inschriften*, en: *Actas II*, pp. 41-67.